

118046

MEMORIA DESCRIPTIVA



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de parches de aplicación rápida para reparación de cámaras de aire"-----

a favor de D. Juan MARTÍNEZ SANTISTEBAN, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Cortes, nº 418.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de parches de goma elástica, destinados a la obturación de las perforaciones fortuítas que por consecuencia de pinchazos u otros accidentes se producen en las cámaras de aire de las llantas neumáticas en los vehículos que las llevan. La reparación en tal sentido de las referidas cámaras, con el uso de los parches de cuya fabricación se trata, se realiza de un modo fácil y sumamente rápido.

El procedimiento objeto de la patente de referencia se ejecuta cortando el cuerpo del parche, de hoja de goma elás-



4
tica nueva o procedente de cámaras inservibles, bajo el contorno requerido según la forma que se quiera dar al parche, por ejemplo circular o elíptico. La superficie del parche que ha de ponerse encarada con la cámara en reparación se trata
5 mediante una muela de esmeril o de piedra para que dicha superficie presente un grado de aspereza, y el borde, mediante el mismo tratamiento, se rebaja más profundamente para que forme bisel con objeto de que, después de aplicado el parche a la cámara correspondiente, no ofrezca resalto apreciable.

10 Preparado así el cuerpo del parche, se dispone en una cara del mismo, es decir sobre la superficie que ha sufrido la acción de la muela, una capa de materia pegante constituida por disolución de caucho, y encima de esta capa se aplica una cubierta de tela, papel tela, papel apergaminado o de
15 otra materia laminar análoga, para que proteja la materia pegante de acciones fortuítas.

De este modo quedan producidos los parches que se trata de fabricar, para cuyo uso basta separar la hoja protectora, tirando fuertemente de ella, y aplicarlos calentándolos ligeramente sobre la perforación que se trata de reparar, de modo que la materia pegante se adhiera fuertemente a la pared
20 de la cámara.

Estos parches podrán afectar formas y dimensiones muy variables.



- 3 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de parches de aplicación rápida para reparación
5 de cámaras de aire, que consiste esencialmente en constituir el cuerpo del parche de goma elástica de forma laminar, cortando su contorno bajo la configuración que deba afectar, sometiendo este cuerpo del parche a la acción de una muela para hacer áspera una de sus caras, así como para rebajar su borde
10 de a fin de que forme bisel, y aplicando sobre la cara áspera una capa de disolución de caucho que se protege con la adaptación de una hoja de tela, papel tela o papel resistente, la cual se separa cuando se ha de hacer uso del parche.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,
15 sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

"Un procedimiento para la fabricación de parches de aplicación rápida para reparación de cámaras de aire".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Junio de 1930.

P. p. de D. Juan MARTINEZ SANTISTEBAN